



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1735

DIPUTACIONES EXHORTAN A PEMEX Y ASEA PARA INFORMAR SOBRE INCIDENTE EN DUCTO DE PLAYAS DE ROSARITO

- **El diputado Fidel Mogollón solicita medidas preventivas y correctivas tras fuga e incendio en infraestructura energética**

Mexicali, B.C. - sábado 21 de febrero de 2026.- El diputado Danny Fidel Mogollón Pérez presentó ante el Pleno del Congreso una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) a informar y reforzar medidas preventivas, tras el incidente registrado en un ducto de combustible en el municipio de Playas de Rosarito.

La propuesta, presentada solicita que ambas instancias federales rindan un informe detallado sobre las causas del incidente, el estado actual de la infraestructura involucrada y las acciones correctivas implementadas para evitar la repetición de hechos similares.

En la exposición de motivos, el legislador hizo mención que el miércoles 4 de febrero se registró una fuga en un ducto de combustible que provocó un incendio y la movilización inmediata de cuerpos de emergencia de los tres órdenes de gobierno, autoridades de Protección Civil, Bomberos y Seguridad Pública, quienes activaron los protocolos de atención y evacuación preventiva en zonas aledañas, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población.

Si bien no se reportaron pérdidas humanas, el legislador advirtió que el incidente generó alarma social y evidenció la vulnerabilidad de infraestructura energética ubicada en entornos urbanos, así como la necesidad de fortalecer las acciones de mantenimiento, supervisión y prevención de riesgos en instalaciones que atraviesan zonas habitacionales.

El punto de acuerdo exhorta al director general de Pemex a remitir un informe sobre las causas técnicas que originaron la fuga e incendio, la antigüedad del ducto y su historial de mantenimiento, así como las acciones correctivas y preventivas adoptadas. Asimismo, solicita reforzar las medidas de seguridad en los tramos que colindan con zonas habitacionales de Rosarito.

De igual forma, se pide al titular de ASEA informar si se han realizado inspecciones, evaluaciones de riesgo o procedimientos administrativos relacionados con el incidente, así como dar cuenta de las medidas de seguridad industrial y ambiental ordenadas o recomendadas. Con esta acción, el Congreso del Estado busca fortalecer el control político y la coordinación interinstitucional en favor de la seguridad y tranquilidad de las familias bajacalifornianas.